



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-013/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 87/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE REACONDICIONAMIENTO, REPARACIONES Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEL HOSPITAL CENTRAL” Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), CON ID N° 447.548.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 10/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de enero de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI 1/N° 1168/2024, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 87/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE REACONDICIONAMIENTO, REPARACIONES Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEL HOSPITAL CENTRAL”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 447.548; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representa las modificaciones realizadas sobre el Pliego de Bases y Condiciones, ello a raíz de la observación realizada por Nota Interna CA/N° 105-1169/2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, las respuestas suministradas (remitidas a través de Nota Interna DMT/MTTC/N° 00060/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Mantenimiento;

Se realizan las siguientes modificaciones:

- *REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.*

Que, además en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en atención al pedido de la Unidad Solicitante en la cual solicitan realizar las modificaciones mencionadas, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sino que la misma es descargada del

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-013/2025

Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 87/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE REACONDICIONAMIENTO, REPARACIONES Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEL HOSPITAL CENTRAL”, con ID N° 447.548, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 87/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE REACONDICIONAMIENTO, REPARACIONES Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEL HOSPITAL CENTRAL” con ID N° 447.548, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/r/r/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 87/24
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, REPARACIONES Y
REESTRUCTURACION DE AREAS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"
ID N° 447.548

MODIFICACION PARCIAL

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.CAPACIDAD EN MATERIA DE
PERSONAL.

DONDE DICE

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios		
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder
Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: a. Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras - Obras Civiles: Personal Técnico con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario, con registro de MOPC, con al menos 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en las que se hayan ejecutado las actividades clave: estructura de hormigón armado y/o instalaciones especiales, prevención contra incendios, señales débiles. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. b. Encargado de Obras - Instalaciones Eléctricas: Personal Técnico en Electricidad, <u>con registro de MOPC y</u> carnet de categoría A emitido por la ANDE, con al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en las que se hayan ejecutado las actividades clave: proyecto y montaje de tableros eléctricos y de instalaciones eléctricas en baja tensión. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 6 (seis) meses. c. Técnico en Seguridad Ocupacional, con registro del MTESS, vigente, con categoría "C", con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares. d. Personal técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares, según las EETT del llamado. La nómina presentada deberá tener carácter de declaración jurada indicando el compromiso de la empresa de mantener el listado de personal propuesto durante todo el desarrollo de la obra, y en caso de precisar sustituciones las mismas deberán ser por un personal de igual o mayor formación y experiencia técnica que el saliente, la cual será comunicada a la contratante por lo menos con 20 (veinte) días de anticipación para su evaluación y aprobación correspondiente. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma conjunta con el 100% de los requisitos indicados. El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito		Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

DEBE DECIR

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consortios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: a. Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras - Obras Civiles: Personal Técnico con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario, con registro del MOPC, con al menos 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en las que se hayan ejecutado las actividades clave: estructura de hormigón armado y/o instalaciones especiales, prevención contra incendios, señales débiles. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 (doce) meses. b. Encargado de Obras - Instalaciones Eléctricas: Personal Técnico en Electricidad, carnet de categoría A emitido por la ANDE, con al menos 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en las que se hayan ejecutado las actividades clave: proyecto y montaje de tableros eléctricos y de instalaciones eléctricas en baja tensión. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 6 (seis) meses. c. Técnico en Seguridad Ocupacional, con registro del MTESS, vigente, con categoría "C", con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares. d. Personal técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares, según las EETT del llamado. La nómina presentada deberá tener carácter de declaración jurada indicando el compromiso de la empresa de mantener el listado de personal propuesto durante todo el desarrollo de la obra, y en caso de precisar sustituciones las mismas deberán ser por un personal de igual o mayor formación y experiencia técnica que el saliente, la cual será comunicada a la contratante por lo menos con 20 (veinte) días de anticipación para su evaluación y aprobación correspondiente. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma conjunta con el 100% de los requisitos indicados. El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 15 (quince) colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio. Para oferentes en consorcio, los oferentes consorciados deben cumplir de forma individual con este requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"


Lic. Marcelo Borden
Director

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Operación y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

DONDE DICE

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
17.9		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL CON ALAMBRE TEJIDO	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	170.783	170.783
17.10		MANO DE OBRA	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	100.883	100.883
17.11		ALAMBRE TEJIDO DE 2,5" CALIBRE 14	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	67.117	67.117
17.12		MANO DE OBRA	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	38.550	38.550

DEBE DECIR

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
17.9		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL CON ALAMBRE TEJIDO	METRO LINEAL	EVENTO	1	170.783	170.783
17.10		MANO DE OBRA	METRO LINEAL	EVENTO	1	100.883	100.883
17.11		ALAMBRE TEJIDO DE 2,5" CALIBRE 14	METRO LINEAL	EVENTO	1	67.117	67.117
17.12		MANO DE OBRA	METRO LINEAL	EVENTO	1	38.550	38.550



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
AG. MARIA CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración